

Preguntas Frecuentes

1. ¿Quiénes son? ¿Qué relación tiene con otras empresas o grupos?

✓ **INNOVACIONES FINANCIERAS**, una Fintech peruana que permite cambiar dólares al mejor tipo de cambio del mercado, y recibirlos en tu cuenta bancaria. Contamos con un equipo profesional que gustosamente atenderá de forma personalizada cualquier duda, al momento de realizar sus operaciones.

✓ Somos una empresa financiera que apostamos por la innovación y un mejor servicio en tus cambios de dólares, y buscamos tener una presencia de largo plazo en el mercado peruano. No tenemos relación con otros grupos financieros.

✓ **INNOVACIONES FINANCIERAS** opera bajo las siguientes dos marcas registradas:



Marca dirigida a la atención de las necesidades de Personas Jurídicas / Empresas, y sus representantes.



Marca enfocada al servicio de Personas Naturales.

2. ¿Cuáles son sus redes sociales, y canales de atención?



<https://instagram.com/micasadecambios?igshid=dp9cxfls5m4>



<https://www.facebook.com/Micasadecambios-100303798383859/>
<https://www.facebook.com/aquanto.dolar.online/>



+51 988 450 830

+51 958 759 127

3. ¿Hay un mejor momento para cambiar mis dólares?

✓ En horas de mercado abierto podemos ofrecer mejores precios, esto es de Lunes a Viernes de 9.00 Am a 1.30 PM.

4. ¿Si necesito me abonen en un banco diferente a BCP puedo realizar cambios con ustedes?

✓ Si, pero puede tomar hasta 24h.

✓ Si registras tu operación hasta la 1pm, los fondos te llegan el mismo día.

5. ¿Qué necesito para empezar a cambiar dólares?

✓ Necesitas primero contar con una cuenta bancaria en dólares, o soles en cualquier banco del país.

✓ Luego es cuestión de registrarte en nuestra web, indicar el monto a cambiar y las cuentas a usar.

✓ Debes transferirnos los fondos para tu operación desde la app o página de tu banco, todo super seguro, y listo!

✓ Trabajamos para que tengas acceso a los mejores precios del mercado, con total seguridad y comodidad.

6. ¿Aceptan efectivo?
 - ✓ No, todas nuestras operaciones las realizamos con transferencias bancarias.

7. ¿Cuánto demora realizar una operación?
 - ✓ El proceso completo puede tomar hasta 60 min con cuentas en BCP condicionado al monto de la transacción, y con otros bancos puede tomar hasta 24h.

8. ¿Realizan operaciones con cuentas fuera de Lima?
 - ✓ Solo si necesitas tus fondos en una cuenta de BCP podemos realizar operaciones con cuentas fuera de Lima. Para otros bancos, no se atenderán transferencias a cuentas registradas en Provincias.

9. ¿Tienen experiencia realizando cambio de dólares?
 - ✓ Hemos realizado más de 1,000 operaciones y cambiado más de USD 24.0 MM en nuestra experiencia como Fintech.

10. ¿Cómo los regula la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)?
 - ✓ Estamos registrados como casa de cambio a través de la resolución emitida por la SBS con **N° 00046-2020-SBS**. Innovaciones Financieras se encuentra regulado en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la SBS. Por eso contamos con un Oficial de Cumplimiento que está muy atento a cumplimiento de los procedimientos internos de conocimiento del cliente y prevención de lavado de activos.

- 11.** En el proceso, me preguntan si soy PEP. ¿Qué significa eso?
 - ✓ Una PEP (Persona Expuesta Políticamente) son personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos cinco (5) años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, sea en el territorio nacional o extranjero y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público. Incluye a sus parientes hasta segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y al cónyuge.

- 12.** ¿Qué cargos podrían ser considerados como PEP?
 - ✓ Los cargos más comunes son: presidentes, jefes de estado, ministros, regidores, gobernadores, fiscales, jueces, dirigentes políticos, altos mandos militares o de la Policía, gerentes generales, cónsules, embajadores, etc. También son consideradas PEP los colaboradores directos de las personas mencionadas en la lista anterior.

- 13.** Si soy PEP ¿qué documento debo de registrar?
 - ✓ Para validarte debes registrar tu Documento de Identidad como es Documento Nacional de identidad (DNI) para Peruanos y Carnet de Extranjería o Pasaporte diplomático, según corresponda, de forma adicional deben llenar la Declaración Jurada (DJ) de nuestra web.